



OFICIO.: N° 395

ANT.: Oficio 1402(1403)/2024

MAT.: Reportabilidad de las modificaciones Fondo
Puente

Coltauco 03 de julio de 2024.

A : SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
FRANCISCA PERALES FLORES

DE : FELIX SANCHEZ VERGARA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

Por el presente y de acuerdo a lo exigido en el oficio Circular 1402(1403)/2024 de esa Subsecretaría, informo a usted el detalle de la Modificación presupuestaria que incorpora a presupuesto municipal los recursos por Fondo Minero (según corresponda).

	Número documento	Fecha
Acuerdo concejo	170	27/05/2024
Decreto Modificación presupuestaria	736	29/05/2024

La modificación señalada, modificó el presupuesto de la siguiente manera:

INGRESOS

CUENTA	MONTO (en MS)
• 115.08.03.003.001.901	461.841
• 115.08.03.003.001.902	0

GASTOS

CUENTA	MONTO (en MS)
• 215.24.01.001.000.000	100.000
• 215.31.02.004.901.006	45.000
• 215.31.02.004.901.167	37.879
• 215.31.02.004.901.168	65.000
• 215.31.02.004.901.143	70.000
• 215.31.02.004.901.169	35.000
• 215.31.02.004.901.170	75.000
• 215.31.02.004.901.603	8.962
• 215.22.08.007.901.000	25.000

Atte.


ANDREA PONCE MENESES
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS


FELIX SANCHEZ VERGARA
ALCALDE